

# CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE OPINIÓN Y VIDEOS EN EL IELAT

## Objeto de la convocatoria

El Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá invita a académicos, líderes sociales, representantes de ONGS, defensores de derechos humanos, estudiantes universitarios y otros actores clave a participar en la creación de contenidos para su espacio de difusión digital, el observatorio IELAT: <https://observatorio.ielat.com/>

Este espacio está destinado a la publicación de breves artículos de opinión acompañados de videos cortos explicativos del contenido del artículo. Todo ello con el fin de fomentar el debate y la reflexión crítica sobre temas de relevancia para América Latina y Europa.

## Temáticas

Se aceptarán artículos que aborden temas de actualidad para América Latina y Europa, por ejemplo:

- ✓ Derechos humanos, democracia y estado de derecho.
- ✓ Economía y sostenibilidad.
- ✓ Migraciones.
- ✓ Pueblos indígenas y afrodescendientes.
- ✓ Relaciones entre Estados Unidos de América, América Latina y Europa.
- ✓ Representaciones culturales iberoamericanas en la literatura y el cine.
- ✓ Análisis culturales con perspectiva de género y decolonial.

## Formas de Participación

### I. Artículos de Opinión

Los artículos de opinión deberán cumplir con los siguientes criterios formales y académicos para garantizar su calidad, rigor argumentativo y relevancia dentro del espacio de difusión del IELAT:

- A) **Extensión:** Los artículos deberán tener una longitud de entre 800 y 1.200 palabras, permitiendo así un desarrollo profundo de la temática sin perder claridad ni concisión. Esta extensión es adecuada para exponer reflexiones argumentadas, análisis de casos o propuestas fundamentadas, favoreciendo la accesibilidad a diversos públicos sin comprometer el rigor académico.
- B) **Formato:** Los textos deberán enviarse en formato Word (.doc o .docx) con una presentación tipográfica en fuente Calibri o Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 1.5, y márgenes estándar. El formato debe garantizar la legibilidad y coherencia estructural del documento, facilitando su revisión y edición.
- C) **Idioma:** Aunque se recomienda que los textos sean presentados en español, podrán emplearse otros idiomas como el inglés, francés o portugués.
- D) **Enfoque:** Los artículos deben presentar una reflexión crítica, análisis de casos o propuestas fundamentadas sobre problemáticas de relevancia para América Latina y Europa. La argumentación debe estar basada en enfoques teóricos y empíricos que respalden las posturas planteadas. Se valorará el uso de enfoques interdisciplinarios que permitan una comprensión integral de los temas abordados.
- E) **Autoría:** Se aceptarán contribuciones tanto individuales como en coautoría, fomentando la diversidad de perspectivas y colaboraciones académicas. En el caso de coautorías, se deberá especificar el grado de participación de cada autor en la elaboración del artículo.
- F) **Inclusión de referencias bibliográficas:** Aunque el formato del artículo de opinión permite un estilo más libre que los artículos científicos tradicionales, se recomienda el uso de referencias bibliográficas en caso de que se mencionen estudios previos, teorías o datos relevantes para la argumentación. Las referencias deben seguir un sistema de citación estandarizado (APA), asegurando la transparencia y la trazabilidad de la información utilizada.

## II. Videos Cortos

Como complemento a los artículos de opinión, los participantes deberán presentar un video breve que sintetice y refuerce la relevancia del tema tratado en su artículo. Este material audiovisual permitirá ampliar el impacto y alcance de la publicación, adaptándose a formatos de comunicación más dinámicos y accesibles para un público diverso:

**A) Duración:** La extensión máxima del video será de tres minutos. Se recomienda una estructura clara y bien organizada, en la que se presente de manera efectiva el propósito y relevancia del tema abordado en el artículo. La duración debe ser suficiente para exponer los puntos clave sin diluir el mensaje ni perder la atención del público.

**B) Contenido:** El video debe proporcionar una explicación concisa y argumentada del "por qué" y "para qué" del tema desarrollado en el artículo. Se espera que el autor exponga la importancia del problema analizado, sus implicaciones y posibles soluciones o perspectivas, destacando su relevancia en el contexto de América Latina y Europa. La claridad expositiva, el rigor conceptual y la conexión con la realidad social serán criterios fundamentales en la evaluación del contenido.

**C) Requisitos técnicos:** Para garantizar la calidad de la producción audiovisual, el video deberá cumplir con los siguientes estándares técnicos mínimos:

**D) Imagen:** Resolución mínima de 720p (HD), con una composición visual estable y bien iluminada. Se recomienda evitar el uso de fondos distractores o inadecuados.

**E) Audio:** Claridad y nitidez en la grabación de voz, sin ruidos de fondo que interfieran con la comprensión del mensaje. Se sugiere el uso de micrófono externo en caso de ser necesario.

**F) Formato:** Se aceptarán videos en formato MP4, MOV o AVI, con una relación de aspecto de 16:9 (horizontal), apta para su publicación en plataformas digitales y redes sociales.

## Proceso de Selección

El proceso de selección de los artículos de opinión y videos seguirá una metodología rigurosa para garantizar la calidad, pertinencia y originalidad de los contenidos publicados.

A través de un comité editorial especializado, se evaluará cada propuesta en función de su contribución al debate académico y social sobre las temáticas de interés del IELAT.

### 1. Recepción de Propuestas

Los y las interesados/as deberán enviar sus artículos y videos a través de la plataforma oficial del IELAT, respetando las fechas límite establecidas en la convocatoria. Las propuestas deberán cumplir con todos los requisitos de participación, tanto en términos de extensión, formato y contenido, como en la inclusión de la documentación complementaria requerida. Para que una propuesta sea considerada válida, deberá incluir:

- ✓ El artículo de opinión en formato Word conforme a los lineamientos especificados.
- ✓ El video en formato MP4, MOV o AVI con las características técnicas establecidas.
- ✓ Una semblanza del autor o los autores (máximo 200 palabras).
- ✓ Una carta de cesión de derechos debidamente firmada.

### 2. Evaluación editorial

Una vez finalizado el período de recepción, las propuestas serán revisadas por un comité editorial del IELAT, compuesto por especialistas en las áreas temáticas abordadas en la convocatoria. Este comité evaluará los artículos y videos con base en los siguientes criterios:

- A) Calidad del contenido:** Coherencia argumentativa, profundidad analítica y relevancia de la información presentada.
- B) Originalidad:** Aportes innovadores y diferenciados que contribuyan al debate académico y social.
- C) Rigor académico:** Uso adecuado de fuentes, referencias bibliográficas (cuando corresponda) y fundamentación de los argumentos.

**D) Claridad y estructura:** Organización lógica del texto y exposición accesible en el video.

**E) Relevancia temática:** Relación del artículo y video con las problemáticas prioritarias para América Latina y Europa.

Las evaluaciones del comité editorial podrán incluir observaciones o recomendaciones para ajustes menores en los artículos y videos antes de su publicación.

### **3. Notificación de aceptación**

Las propuestas que sean seleccionadas serán informadas por correo electrónico en la fecha establecida en el calendario de la convocatoria. En dicha comunicación, recibirán:

- ✓ Indicaciones sobre el proceso de edición final del artículo.
- ✓ Recomendaciones sobre mejoras en el video (si corresponde).
- ✓ Instrucciones sobre el cronograma de publicación.

En caso de no ser seleccionados, los participantes recibirán una notificación general sobre el cierre del proceso, aunque no se garantizará la retroalimentación individual debido al volumen de propuestas.

### **4. Publicación y Difusión**

Los artículos y videos seleccionados serán publicados de forma periódica en el observatorio digital del IELAT y promovidos a través de sus redes sociales oficiales (LinkedIn, X, Instagram, Facebook y otras plataformas relevantes). La difusión de estos materiales contribuirá a la visibilización de las temáticas abordadas y fomentará la interacción con diferentes sectores académicos y sociales.

### **5. Derechos de Publicación**

Los autores deberán firmar una carta de cesión de derechos que permitirá la reproducción, publicación y distribución de los artículos y videos en las plataformas del IELAT. No obstante, los autores conservarán la propiedad intelectual de su obra.

## **6. Calendario**

- 📌 Fecha límite de envío: 15 de julio de 2025.
- 📌 Comunicación de las propuestas seleccionadas: 15 de octubre de 2025.
- 📌 Publicación de los artículos seleccionados: a partir de noviembre de 2025.

## **7. Contacto y Envío de Propuestas**

Los interesados deberán enviar su artículo y video al correo: [coordinacion.ielat@uah.es](mailto:coordinacion.ielat@uah.es), con el asunto “Convocatoria Artículo de Opinión - Nombre del Autor”.